

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

Ciudad de México a 24 de septiembre de 2025

CONVOCATORIA: CO.I.CBS.c.005.25

DEPARTAMENTO: Biotecnología

UNIDAD: Iztapalapa

PLAZA PARA PROFESOR: Asociada(o) Tiempo Completo

Conforme al artículo 125, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de esta Universidad, la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas procedió a calificar si las personas aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidata/candidato a:

- **GÓMEZ LINTON DARÍO RAFAEL**
- **HERNÁNDEZ CARAPIA MIGUEL ÁNGEL**

Los siguientes aspirantes no cumplen con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria:

CO.I.CBS.c.005.25		Criterio		
No.	Aspirante	Grados	Requisitos Art.1.bis TIPPA	Requisitos Académicos
1	ALCÁNTARA CONCEPCIÓN VÍCTOR	Licenciatura en Ingeniería Química, maestría en Ingeniería, doctorado en Ciencias.		NO CUMPLE
2	HERNÁNDEZ CORTÉS EDUARDO PAVEL	Licenciatura en Biología, maestría en Ciencias Biológicas		NO CUMPLE

3	HURTADO RIOS JESSICA JOSEFINA	Licenciatura en Química de Alimentos, maestría en Biotecnología	NO CUMPLE CON ARTÍCULO 1 BIS FRACCIÓN III, INCISOS b, c y d	CUMPLE
4	JOSE SALAZAR JORGE ALBERTO	Licenciatura en Bioquímica, maestría en Ciencias de los Alimentos		NO CUMPLE
5	JUAREZ GOMEZ JORGE	Licenciatura en Química, doctorado en Ciencias Químicas		NO CUMPLE
6	MARTÍNEZ LÓPEZ MANUEL EDUARDO	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, no presenta título de maestría en Biotecnología, no presenta título de doctorado en Biotecnología		NO CUMPLE
7	PEREZ CRUZ JOAQUIN ALBERTO	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, no presenta título de maestría		NO CUMPLE

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, incisos b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona candidata deberá enviar al siguiente correo cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx, el día **08 de octubre de 2024 de 9:00 a 15:00horas**, los siguientes documentos:

- **ANÁLISIS CRÍTICO del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA)**, por escrito en un máximo de 5 cuartillas (Anexar Programa de Estudios):

ENOLOGÍA

- **TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, en un máximo de 20 cuartillas, tendrá 20 minutos de Exposición sobre el tema:

EVOLUCIÓN FÍSICOQUÍMICA, SENSORIAL Y DEL PERFIL VOLÁTIL DE LA CERVEZA DE MAÍZ.

20 CUARTILLAS MÁXIMO, ESTADO DEL ARTE. 20 min. EXPOSICIÓN: *Las personas aspirantes deberán presentar un ensayo sobre la síntesis de la literatura científica más relevante sobre el tema de investigación asignado, con la finalidad de demostrar las habilidades de análisis y crítica sobre la pertinencia, contribución y dominio del campo de investigación donde pretende trabajar, así como para proponer investigación original.*

Ciudad de México a 24 de septiembre de 2025

Si los trabajos no son entregados oportunamente en la fecha y hora establecida, la persona candidata perderá el derecho a concursar.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos b) y c) del RIPPPA, las personas candidatas deberán asistir el día **14 de octubre de 2025** a las **10:00a.m.** en el área de las Comisiones Dictaminadoras ubicada en: **Rectoría General de la UAM Edif. "C" primer piso, Pról. Canal de Miramontes # 3855, Col. Rancho los Colorines, Tlalpan C.P.14386** para realizar las evaluaciones siguientes:

- **PRESENTACIÓN PÚBLICA**, en la cual deberán exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.
- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE**, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado mediante una clase muestra del tema **"EFECTO DEL ENVEJECIMIENTO, INFLUENCIA DEL OXÍGENO EN LA EVOLUCIÓN DEL COLOR DEL VINO, EFECTO DE LA MADERA. COMPOSICIÓN Y OPERACIONES DE CLARIFICACIÓN DEL VINO OXIDADO EN BARRICA"** de la UEA Enología, la cual deberá incluir apoyo de elementos didácticos pertinentes. Tendrá 15 minutos de exposición.
LA EXPOSICIÓN ES UNA CLASE MUESTRA: *Las personas aspirantes deberán presentar una exposición didáctica sobre el tema señalado en la notificación, con la finalidad de demostrar sus competencias docentes, considerando el dominio del tema, la claridad expositiva y habilidad para transmitir conocimientos al estudiantado, uso adecuado del lenguaje, habilidad para estructurar contenidos, manejo de recursos didácticos (puede incluir presentaciones digitales, pizarrón, ejemplos prácticos, materiales impresos, otros) y la comunicación efectiva con el estudiantado.*

En caso de que no se presenten en la hora fijada, perderán el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



DR. EMILIO RENDÓN FRANCO
PRESIDENTE



DR. HELIOT ZARZA VILLANUEVA
SECRETARIO